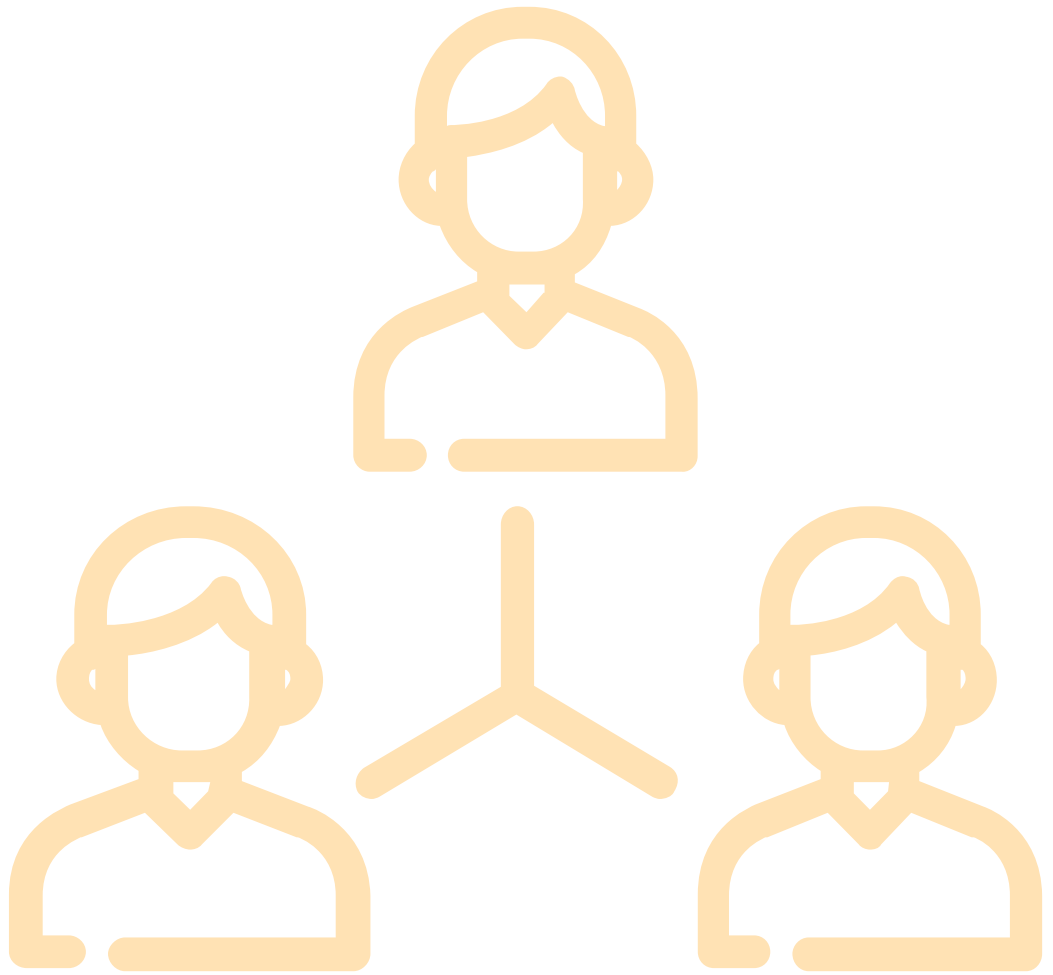


Pautas para la Estrategia Estatal de Evaluación

Febrero 2024







CONTEXTO





Los esfuerzos que en Jalisco se han hecho para impulsar procesos de evaluación que permitan identificar cómo se encuentra el sistema educativo estatal han sido diversos. En educación básica y media superior se cuenta con un histórico de resultados a través de la aplicación de instrumentos de las pruebas: PISA¹; ENLACE², PLANEA³, PIENSE⁴ y, recientemente la Evaluación Diagnóstica⁵ y RecreaAvanza⁶, entre otras⁷. Algunos de estos esfuerzos se han limitado a evaluar los aprendizajes de los estudiantes a nivel descriptivo, sin integrar analítica y estratégicamente otros ámbitos.

Desde la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (CEMEJ), se resignifica la mejora y la evaluación, reconociendo que en las acciones y procesos derivados de la evaluación, habrá de cuestionarse: ¿en qué medida representan un aporte a la mejora de la vida de las personas y las comunidades? Asimismo se han de reconocer las limitaciones y los alcances de la evaluación, asumiendo que sus resultados son parte de un sistema complejo que se entrelazan para dar sentido a la mejora (CEMEJ, 2020), apuntalando así, una visión comprensiva e integral de la evaluación que supera el evaluar únicamente los aprendizajes de los estudiantes.

Por lo anterior, el presente documento aspira a orientar la planificación, la sistematización, el diseño, la comunicación y la ruta de implementación, seguimiento y reconstrucción de una estrategia estatal de evaluación del sistema educativo jalisciense, apuntalando procesos de análisis que vayan más allá del dato, que sean ejercicios participativos, contextualizados, amplios, profundos y que se conviertan en insumos para la toma de decisiones y el rediseño de propuestas de mejora objetivas y pertinentes.

¹ OECD's Programme for International Student Assessment (OECD, s.f.). En español es el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Participan estudiantes de 15 años de edad. Se cuenta con resultados por entidad desde el 2006. (INEE, s.f.)

² Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Educativos de Educación Básica y Media Superior. Se cuenta con histórico de resultados desde el año 2006 y hasta el 2013. (INEE, s.f.)

³ Plan Nacional Para la Evaluación de los Aprendizajes. Para ambos niveles educativos. Se cuenta con resultados desde el ciclo escolar 2014-2015 cuando se aplicó por primera vez. (INEE, s.f.)

⁴ Un instrumento de medición diseñado por el CollegeBoard que evalúa estudiantes de entre seis y diez años de escolaridad en instituciones de América Latina. (CollegeBoard, s.f.)

⁵ Evaluación Diagnóstica de los Aprendizajes para las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica. Se aplica al inicio del ciclo escolar en los niveles de primaria y secundaria. Diseñado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (MEJOREDUC, s.f.)

⁶ Evaluación Censal en Jalisco aplicada a estudiantes desde tercero de primaria hasta educación media superior, que conforma una parte de la estrategia integral de evaluación, como se describe en el presente documento. (SEEJ, s.f.)

⁷ Otras evaluaciones pueden revisarse en INEE, s.f. y SEEJ, s.f.



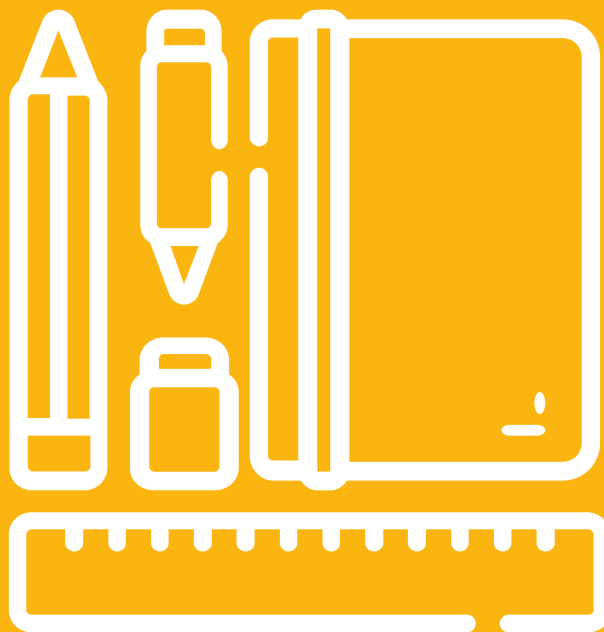


Estas pautas recuperan el marco de *La Mejora Educativa en Jalisco* (CEMEJ, 2020) y el *Modelo de Evaluación Diagnóstica, Formativa e Integral* (MEDFI⁸) propuesto por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y finalmente, no menos importante, las experiencias y aprendizajes de los procesos de evaluación que se han realizado previamente desde las diferentes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEEJ).



⁸ MEJOREDU, 2022.





II

ESTRATEGIA ESTATAL DE EVALUACIÓN RecreaAvanza





A partir de los esfuerzos mencionados se han identificado diversas problemáticas, que se reflejan en la gestión institucional y la visión del uso que se da a los resultados, tales como:

- Comprensión limitada de la evaluación del sistema educativo y su impacto en el diseño de política pública.
- Desarticulación de esfuerzos entre las áreas e instancias de la SEEJ y otros organismos.
- Limitado aprovechamiento de los resultados, lo que disminuye el impacto estratégico de la evaluación.
- Una lectura elemental de análisis de resultados a nivel descriptivo, ofreciendo únicamente procesos comparativos y no sistémicos.
- Limitada interrelación entre los indicadores de resultados de aprendizaje, práctica docente y las condiciones del contexto, dificultando una comprensión integral de la situación educativa.
- Escasa promoción de una cultura de mejora educativa continua, que incluya evaluación y seguimiento periódico, lo que puede resultar en decisiones reactivas en lugar de planificación estratégica.
- Insuficiente capacitación y desarrollo profesional del personal educativo en el uso adecuado de las evaluaciones para informar la práctica pedagógica y la toma de decisiones a nivel escolar.
- Escasa retroalimentación y comunicación efectiva de los resultados de las evaluaciones a los docentes y directivos escolares, lo que dificulta la implementación de mejoras pedagógicas.

7

En la búsqueda de soluciones a estas problemáticas resulta imperante el diseño e implementación de la Estrategia Estatal de Evaluación RecreaAvanza y con ello dar impulso al establecimiento de procesos permanentes hacia la mejora educativa.





El planteamiento de esta estrategia representa el esfuerzo estatal para una evaluación integral y participativa, por lo que su propósito es:

“Impulsar la mejora educativa en todo el sistema educativo a partir de un modelo de evaluación integral, que permita el diálogo y la reflexión en cada Comunidad de Aprendizaje en y para la Vida para la toma de decisiones informadas del docente, el colectivo, las familias, los estudiantes y el sistema educativo jalisciense.”

Como se ha señalado anteriormente, los referentes que sustentan esta estrategia son: El *MEDFI* y *La Mejora Educativa en Jalisco*, entendiendo la evaluación como un proceso evolutivo, integrador, incluyente y participativo (CEMEJ, 2020). Es por ello que la estrategia se conforma por **principios de mejora, ámbitos de evaluación y un eje articulador**, los cuales se enlazan para impulsar procesos de evaluación hacia la mejora educativa y se definen más adelante.

8

Los **principios** que acompañan las acciones de la estrategia son:

- Diálogo horizontal
- Flexibilidad
- Acción reflexiva
- Visión comprensiva e integral

El **eje articulador** que orienta la estrategia es:

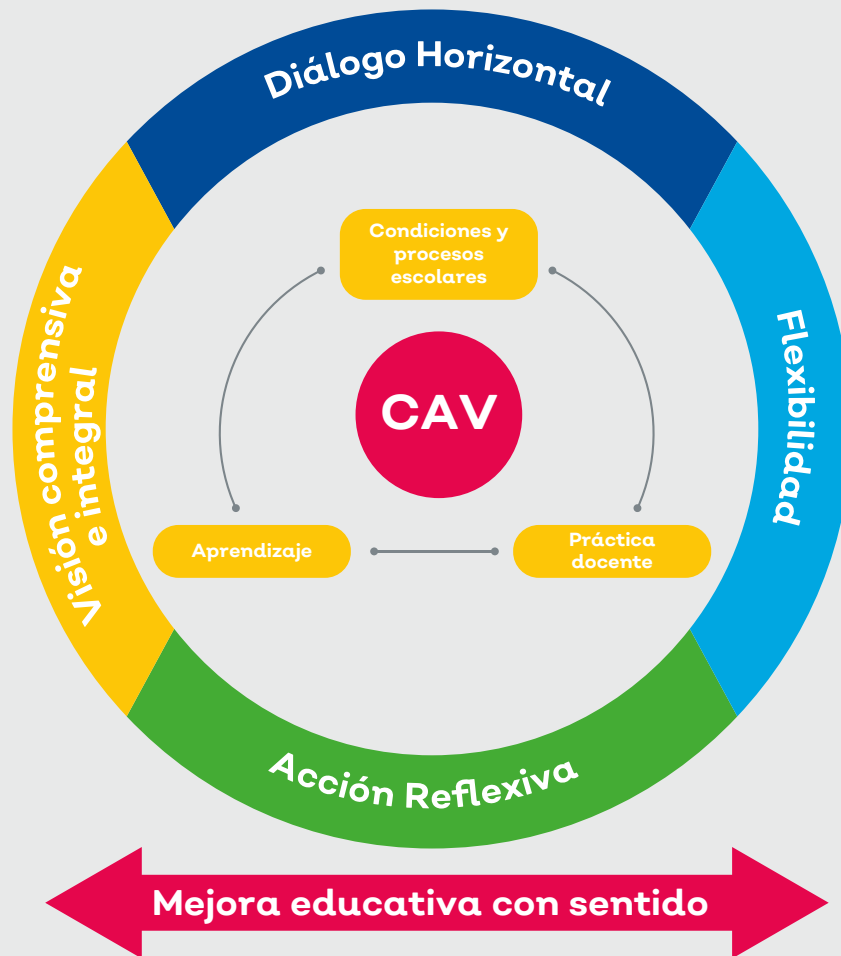
- La mejora educativa con sentido





Los **ámbitos** de evaluación, en donde se concretarán las acciones son:

- El aprendizaje de las y los estudiantes
- La práctica docente
- Las condiciones y procesos escolares, que se vinculan estrechamente con los dos primeros.



9

Figura 1. Estrategia Estatal de Evaluación RecreaAvanza

En esta estrategia se impulsa la corresponsabilidad de la Comunidad de Aprendizaje en y para la Vida (CAV), por ello se encuentra al centro, ya que cada CAV también podrá resignificar, analizar y problematizar sus resultados, sus prácticas y sus contextos para diseñar intervenciones y acciones estratégicas con el fin de transformar y mejorar los





aprendizajes, las propias prácticas docentes y de gestión, así como, en coadyuvancia con otros actores; las condiciones de contexto que inciden en la mejora educativa.

Los siguientes principios de la mejora educativa impulsados en Jalisco en los últimos años, dan sentido y orientación a las acciones que se implementen en la estrategia RecreaAvanza con el fin de garantizar una mejora educativa con sustento y visión local.

Principio de visión comprensiva integral

Pensar la mejora desde una mirada comprensiva e integral, traspasa el reduccionismo de lo individual para comprender lo colectivo; permite la comprensión de la realidad educativa del momento histórico; trasciende lo cuantitativo hacia lo cualitativo en una cultura escolar que formula desafíos más amplios y más humanos desde distintos abordajes metodológicos.

Comprender integralmente la realidad educativa representa articular y reconocer que existen interacciones, diálogos y repercusiones que se encuentran implícitos entre los resultados de las pruebas estandarizadas, las prácticas de enseñanza, el currículum, el estatus familiar, económico y social del estudiante, la condición laboral de los docentes, las características y estilo de la gestión escolar, el impacto de los programas educativos, entre otros más. (CEMEJ, 2020. p. 31)





Principio de flexibilidad

Reconocer que una herramienta para la mejora es la evaluación, la cual es un proceso complejo que no se basa en la obtención de datos únicamente, sino en una implementación de acciones pertinentes a partir del análisis interpretativo y prospectivo de la información obtenida, es ahí en donde el principio de flexibilidad cobra importancia porque es posible que durante la ejecución de las propuestas de mejora, sean necesarias modificaciones que la hagan más pertinente y adaptable a cada contexto en que se instale, a fin de que tenga mayores posibilidades de éxito y estas decisiones dependen de la construcción colectiva en diálogo y de la revisión, seguimiento y renovación permanente de los procesos que se desarrollen (CEMEJ, 2020).

11

Principio de acción reflexiva

Este principio resulta indispensable para todos los niveles de toma de decisión; es un proceso que surge de la premisa de tener la capacidad de dudar de lo que se hace (Ravela, 2015) para así indagar, reconsiderar, replantear y reconstruir. En un proceso de evaluación como el que se plantea en RecreaAvanza, todos los interlocutores deben tomar decisiones de manera informada, cuestionando el dato con mayor profundidad, dialogando para comprender las condiciones del contexto y su impacto en los resultados del aprendizaje.

Lo anterior requiere una reflexión en diálogo, disentir si es preciso y confrontar las concepciones propias, a fin de enriquecerlas, cuestionarse sobre lo que se ha realizado, analizado, comprendido para identificar en colectivo los retos que tienen por alcanzar y así, este principio es el detonador de la mejora educativa.





Eje articulador: Mejora educativa con sentido

La estrategia cobra sentido y se consolida desde este eje articulador que orienta y centra todos los esfuerzos para tener un solo sentido colectivo que es la transformación del sistema educativo al trascender la cultura de resultados aislados, parciales, con análisis únicamente descriptivos, sin problematizar ni triangular información que permita un análisis interpretativo y prospectivo.

Este eje incluye cuestiones que son sustantivas para sus protagonistas ya que a toda iniciativa de mejora se le dota de apertura y cierto grado de flexibilidad para poder ser significada y reconstruida desde la autonomía responsable, esto es, darle sentido. Mejorar con sentido requiere que se planteen preguntas iniciales antes de proponer cualquier proceso de diseño o implementación de una iniciativa de mejora. Es necesario acudir a reflexiones como: (ver CEMEJ, 2020. pp. 33-34).

12

- ¿Para qué evaluamos?,
- ¿Qué evaluamos? y ¿cómo lo hacemos?
- ¿En qué áreas necesitamos profundizar mediante investigación adicional?
- ¿Qué otros referentes necesitamos para comprender mejor el problema?
- ¿Cómo utilizaremos los resultados obtenidos de la evaluación?
- ¿Qué otras fuentes de datos podemos emplear para enriquecer nuestro análisis?
- ¿Cómo podemos garantizar la confiabilidad y precisión de la información recopilada?
- ¿Qué expectativas tenemos respecto al uso de los datos por parte de los diferentes involucrados?
- ¿Qué elementos requerimos para construir una iniciativa de mejora?
- ¿Quiénes participan del proceso?
- ¿Qué información específica comunicamos a cada uno de los actores involucrados en el proceso?
- ¿Qué grado de flexibilidad se requiere para la implantación de la mejora?
- ¿Qué acciones podemos llevar a cabo para optimizar continuamente el proceso de mejora?
- ¿Cómo garantizamos un seguimiento efectivo de las iniciativas de mejora?
- ¿Cuál será el impacto de estas mejoras en la educación en Jalisco y cómo nos acercará a nuestro horizonte?
- ¿Cómo podemos involucrar de manera efectiva a la comunidad educativa y a otros actores externos en el proceso de mejora?
- ¿Cómo podemos promover una cultura de mejora continua en todos los niveles del sistema educativo?
- Entre otras más.





Este marco de la mejora permitirá que en la estrategia de evaluación RecreaAvanza se logre la participación, el análisis, la comprensión y la acción de todos los actores educativos. Por ello, este eje articulador tiene un lugar importante en el desarrollo de la autonomía responsable de las CAV, al promover y apoyar el diálogo, reflexión, problematización y acción de los agentes educativos respecto de los procesos de evaluación que ellos mismos impulsen, considerando de manera fundamental los contextos escolares.

Por tal motivo, los principios mencionados, no serán limitativos, ya que podrán ampliarse y en su caso, precisarse de acuerdo con sus propias necesidades y contexto.

13

Ámbito: aprendizaje de las y los estudiantes

Los tres ámbitos de la estrategia son los componentes evaluativos que orientan un análisis más amplio del sistema educativo para la comprensión integral de la realidad educativa en Jalisco, por lo que son ámbitos que no se pueden concebir aislados, si se tiene una mirada amplia del sistema educativo.

El aprendizaje de las y los estudiantes es un proceso integral que va más allá de simplemente adquirir conocimientos en áreas específicas. También implica el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, abarcando aspectos emocionales, físicos, cognitivos, lingüísticos y sociales. La evaluación de este aprendizaje se lleva a cabo en un entorno de diálogo y comprensión en el aula, donde estudiantes y docentes reflexionan colectivamente sobre los objetivos de aprendizaje y sus





logros (MEJOREDU, 2022).

Lo anterior supera a la aplicación de una prueba estandarizada y por lo tanto, los resultados de los instrumentos no pueden leerse sin el análisis de estas relaciones o sin la consideración de los contextos y los aspectos mencionados, que influyen en los resultados.

De la misma manera es fundamental reconocer que evaluar el aprendizaje no es únicamente la certificación, sino que es un ejercicio pedagógico que ocurre en las aulas, para promover una verdadera evaluación formativa que haga sentido a todos los actores desde procesos participativos, en donde se involucran y reflexionan sobre el diseño de iniciativas de mejora educativa, aprovechando los resultados de la evaluación y evitando que se convierta en un ejercicio punitivo o comparativo, sin sentido.

La información obtenida de los instrumentos estandarizados puede ser considerada como instantáneas que brindan apoyo a la toma de decisiones de diversas figuras involucradas en el ámbito educativo, como docentes, directivos, personal de apoyo, supervisores, asesores técnicos y autoridades administrativas. Esta información facilita el diseño de un plan de intervención integral, en un ambiente de diálogo horizontal para la toma de decisiones estratégicas. Este plan abarca mejoras en la práctica docente, así como en las condiciones y procesos escolares, con el objetivo de promover el logro de aprendizajes de manera efectiva.





Se puede tomar como punto de partida en este ámbito, los siguientes aspectos de evaluación y usos esperados:

Ámbitos de evaluación	Aspectos iniciales para impulsar la evaluación	Uso en los procesos educativos	Uso en el Sistema educativo
Aprendizaje de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Lectura.• Matemáticas.• Otros campos	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la valoración diagnóstica que realizan las y los docentes de los aprendizajes de sus alumnos y retroalimentación formativa para apoyar las intervenciones pedagógicas en el aula.• Apoyo a la autoevaluación y coevaluación de y entre estudiantes.• Apoyo al acompañamiento del aprendizaje de madres, padres de familia o tutores.	<ul style="list-style-type: none">• Aportar información diagnóstica sobre el aprendizaje, sistematizada por escuela, zona o sector escolar y en la entidad.• Retroalimentar a las autoridades educativas para fortalecer políticas y programas educativos de apoyo a la mejora de los aprendizajes.

Adaptado del MEDFI. (MEJOREDU, 2022)

Ámbito: la práctica docente

La práctica docente es el conjunto de saberes, habilidades, actuaciones y disposiciones socialmente condicionadas, intersubjetivas y dependientes de la cultura escolar; al contexto institucional y el desarrollo profesional, con el que las y los docentes afrontan





situaciones de enseñanza; a la gestión de la escuela, la participación comunitaria y a sus propios procesos formativos. La práctica otorga identidad y significado a las acciones que realizan maestras y maestros, y se compone de aspectos sociales, éticos y morales, simbólicos e instrumentales (MEJOREDU, 2022).

La evaluación de la práctica docente -como etapa analítica, reflexiva y participativa- se relaciona de manera estrecha con los procesos de formación continua y, en especial, asume los principios que en la materia ha planteado la MEJOREDU; entre ellos destacan: 1) promover la reflexión sobre la práctica docente; 2) considerar el contexto escolar y sociocultural de los actores escolares; 3) impulsar el trabajo colaborativo para compartir y generar saberes; y 4) fortalecer la autonomía e identidad docentes.

16

Desde esta perspectiva, el proceso de evaluación de la práctica docente en educación básica y media superior tendrá como estrategias centrales la autoevaluación y la coevaluación, con el fin de propiciar que sea participativo e incluyente y, a partir del diálogo y la comprensión de los desafíos de la práctica, contribuir a la detección de las fortalezas y áreas de oportunidad que serán objeto de acciones de mejora, incluyendo las de formación docente continua. (MEJOREDU 2022, p.58).





Sin que sea limitativo, se consideran en este ámbito los siguientes aspectos de evaluación y usos esperados:

Ámbitos de evaluación	Aspectos iniciales para impulsar la evaluación	Uso en los procesos educativos	Uso en el Sistema educativo
Práctica docente	<ul style="list-style-type: none">• Observación y análisis de prácticas docentes.• Reconocer la identidad y autonomía en el ejercicio de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la valoración diagnóstica que realizan las y los docentes de su práctica.• Apoyo a la autoevaluación y coevaluación en y entre docentes que realizan sobre su experiencia y práctica.• Retroalimentación formativa a las y los docentes para apoyar la definición de rutas de formación continua y desarrollo profesional.	<ul style="list-style-type: none">• Aportar información diagnóstica sobre la práctica docente, sistematizada por escuela, zona o sector escolar y en la entidad.• Retroalimentar a las autoridades educativas para fortalecer el sistema integral de formación, actualización y capacitación de maestras y maestros.

Adaptado del MEDFI. (MEJOREDU, 2022)

Ámbito de las condiciones y procesos escolares

La mejora de los aprendizajes de estudiantes y la práctica docente no ocurren en un espacio aislado: se llevan a cabo en los centros escolares, en cada uno de los cuales se generan procesos educativos de manera particular, condicionados por el contexto, las interacciones entre agentes educativos y los recursos disponibles (MEJOREDU, 2022).





Desde esta perspectiva, es favorable que se impulse la mejora de las condiciones y procesos escolares a partir de la información que aporte cada agente educativo a través de los instrumentos de levantamiento de datos y ejercicios de autoevaluación y coevaluación. Se considera primordial fortalecer las condiciones y procesos escolares para el desarrollo de las tareas de los diferentes agentes educativos, así como desarrollar ambientes que propicien la participación, la cooperación y una convivencia positiva. Por ello los esfuerzos para evaluar este ámbito deben apuntalar la autonomía responsable de la CAV para que, desde un ejercicio de autoevaluación, diseñen e implementen sus propias rutas de mejora.

De acuerdo con este enfoque, evaluar los aprendizajes constituye un ámbito integrado con los procesos educativos y se complementa evaluando también las prácticas docentes para el aprendizaje y las condiciones y procesos escolares.

18

De la misma manera, se presentan los siguientes aspectos de evaluación y usos esperados de este ámbito:





Ámbitos de evaluación	Aspectos iniciales para impulsar la evaluación	Uso en los procesos educativos	Uso en el Sistema educativo
Condiciones y procesos escolares	<ul style="list-style-type: none">• Convivencia escolar.• Ambientes pedagógicos.• Relación con la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la valoración diagnóstica que realizan las comunidades escolares sobre su condiciones y procesos escolares.• Apoyo a las comunidades escolares y equipo directivo y de supervisión en la autoevaluación y coevaluación de las condiciones y procesos escolares.• Retroalimentación formativa a las comunidades escolares y equipo de dirección y supervisión para mejorar los procesos de gestión escolar.	<ul style="list-style-type: none">• Aportar información diagnóstica sobre condiciones y procesos escolares, sistematizada por escuela, zona o sector escolar y en la entidad.• Retroalimentar a las autoridades educativas para fortalecer políticas y programas de apoyo a las escuelas.

Adaptado del MEDFI. (MEJOREDU, 2022)





III

RETOS DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE EVALUACIÓN





Los siguientes retos tienen como punto de partida las pautas para la construcción de la mejora educativa en Jalisco, es por ello que no se presentan aisladamente y responden al Ciclo de mejora educativa (CEMEJ, 2020 p. 62), promoviendo en conjunto, la cultura de la mejora con sentido, sistemática y pertinente. Se reconoce que la evaluación puede ser un proceso complejo, pero necesario para transitar a nuevas prácticas que superen las problemáticas descritas al inicio de este documento.

Estos retos son un impulso desde la CEMEJ porque se considera que:

Poner en acción la mejora educativa es colocarse en la ruta y transitar por ese camino que se traza en un ciclo ascendente a través del cual el sistema educativo se regenera y renueva de manera permanente (CEMEJ, 2020 p. 62).





Reto 1

Diseñar e implementar la estrategia estatal de evaluación

Reto 2

Propiciar el trabajo colaborativo en el análisis interpretativo y prospectivo

Reto 3

Definir las orientaciones y pautas para la construcción de las iniciativas de mejora

22

Reto 4

Impulsar los procesos de comunicación y difusión de una cultura de evaluación integral

Reto 5

Implementar, dar seguimiento y reconstruir la estrategia para la mejora continua del sistema educativo





Reto 1

Diseñar e implementar la estrategia estatal de evaluación

Se recomienda:

- Conformar una mesa técnica que sesione de manera permanente y sistemática con las direcciones generales y de áreas involucradas (Dirección General de Planeación, Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior, Formación y Atención al Magisterio, la CEMEJ, entre otras) para el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia estatal.
- Garantizar la comprensión de la estrategia estatal como una evaluación integral del sistema educativo en Jalisco y, en colectivo dialogar para una comprensión común en donde los tres ámbitos de evaluación sean considerados en todas las acciones evaluativas de las áreas correspondientes.
- Definir con claridad los criterios, indicadores e instrumentos para evaluar los ámbitos de la práctica docente y las condiciones y procesos escolares. En este sentido, para el primero se pueden considerar referentes propios, o algunos otros como los señalados en el Marco de referencia de saberes y conocimientos docentes para la formación continua (MEJOREDUC, 2022a), la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM, 2022), entre otros. De la misma manera, para las condiciones y





procesos escolares pueden revisarse algunos instrumentos en INEE, (s.f.) y SEEJ, (s.f.).

- Planificar la estrategia en la que, con base en el ciclo de la Mejora Educativa en Jalisco, se problematicen las condiciones de la evaluación en Jalisco; se diseñen iniciativas de mejora, de comunicación y difusión con los niveles, modalidades o instancias correspondientes; se especifiquen los mecanismos para la implementación de las iniciativas, así como los instrumentos para el seguimiento, evaluación y reconstrucción de la estrategia.

Reto 2

Propiciar el trabajo colaborativo en el análisis interpretativo y prospectivo

24

Este reto es prioritario y fundamental para garantizar una mejora del sistema educativo, de aquí depende la toma de decisiones y diseño de política pública estratégica y pertinente. Algunas veces se diseñan acciones que resultan de poco impacto porque no se logra identificar el problema raíz, o se realiza un análisis descriptivo limitado.

“el análisis, en el marco de la mejora educativa, es un procedimiento que tiene el propósito de brindar una comprensión integral de aquello que se desea conocer, desde la identificación de sus partes, al desintegrarlo, descomponerlo, pero también relacionando esos componentes y reconociendo sus interacciones, para realizar planteamientos objetivos y sustentados, que prevean mecanismos para superar condiciones

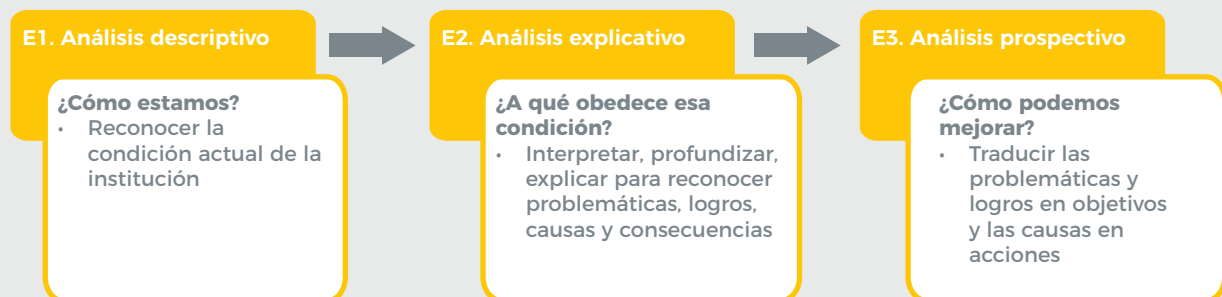




desfavorables existentes y dar continuidad a aquellas que son favorables.” (CEMEJ, 2022 p.15)

Por lo anterior, se recomienda:

- Integrar la información histórica con la que se cuenta y diseñar un sistema interno de información en constante actualización, a partir de los ámbitos y propios indicadores del sistema educativo.
- Diseñar con una visión comprensiva integral, la ruta de análisis de los datos con los que se cuenta, sus relaciones y el establecimiento de las posibles causas de los resultados; además de plantear las condiciones que facilitan aspectos positivos y las que dificultan o generan aspectos negativos.
- Desde esta perspectiva y sin que sea un planteamiento restrictivo o único, se proponen tres etapas para realizar el análisis (ver CEMEJ, 2022. p. 15):



- La conformación de los equipos técnicos por niveles y si es necesario, por modalidades y por subsistemas en Educación Media Superior, para analizar los resultados con la perspectiva de mejora y desarrollen sus propias problematizaciones en las tres etapas del análisis; así mismo, que las escuelas y zonas escolares, realicen sus propios análisis, planteen acciones de mejora y den seguimiento a sus avances.





- Diseñar instrumentos de autoevaluación y coevaluación, con sentido andragógico que permita a los colectivos, realizar un análisis y contraste de los resultados de la evaluación RecreaAvanza e integrar en el análisis las relaciones comparables con el diagnóstico de la MEJOREDU u otras evaluaciones, con la finalidad de identificar los aspectos a mejorar en la práctica docente, así como la selección de las orientaciones sugeridas.
- En el ámbito de **las condiciones y contextos escolares**, se puede problematizar en las CAV, el diseño o utilización de instrumentos ya existentes para la coevaluación y autoevaluación. Así mismo, existe información tanto de la SEEJ, así como de otras instancias que describen este ámbito⁹. Se trata de identificar las relaciones que pueden establecerse entre las variables de contexto que determinan el logro de los aprendizajes y el desarrollo de las prácticas docentes. Para ello es imprescindible que se dialogue para el análisis y profundización en aspectos como los ambientes pedagógicos, convivencia escolar, relación con la comunidad, entre otros.

26

Reto 3

Definir las orientaciones y pautas para la construcción de las iniciativas de mejora

Lograr diseñar las orientaciones y pautas para el uso pedagógico de los resultados surge después de una problematización profunda, por lo que en este momento se recomienda:

⁹ Instrumentos que evalúan algunas de estas condiciones pueden revisarse en INEE, s.f. y SEEJ, s.f.





- Trazar y planificar acciones articuladas, estratégicas y pertinentes a nivel estatal, para superar las problemáticas detectadas en la mesa técnica y evitar esfuerzos desarticulados. En el entendido que las acciones no pueden dejarse únicamente a los docentes o a las escuelas, sino que debe haber una estrategia sistematizada, con visión de mejora en la que el apoyo y seguimiento por parte de las autoridades y actores educativos involucrados sean parte de las acciones determinadas en la estrategia.
- Comunicar de manera comprensible los resultados del análisis a diferentes actores para que en diálogo y de manera colegiada diseñen iniciativas de mejora.
- El diálogo y discusión con los niveles educativos, modalidades y los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) puede facilitar la discusión y el diseño de iniciativas de mejora con acciones generales y específicas, por ello es importante no dejar de cuestionarse y centrar sus estrategias de intervención en los ámbitos de evaluación, así como en los usos esperados.
- Diseñar orientaciones y pautas dirigidas a diferentes figuras de acompañamiento y docentes para el uso pedagógico de los resultados.
- Generar material de apoyo para promover el diálogo horizontal y la reflexión de la CAV para que realice un análisis integral de los resultados y sus problemáticas y construir una serie de orientaciones para la práctica docente por grado educativo, asignatura y acordes a los resultados de la evaluación que se aplique.





- Es imprescindible colocar con esta amplia visión de la evaluación integral y considerar que, de inicio, no es posible evaluar los aprendizajes usando únicamente el instrumento RecreaAvanza o cualquier otro de manera aislada, ya que este refleja una parte del logro de aprendizajes, sin embargo justo por la misma razón, los resultados obtenidos en el instrumento y las relaciones inferenciales entre diversos instrumentos, pueden dar información objetiva para la toma de decisiones tendientes a la mejora del sistema educativo en Jalisco.
- Promover la recuperación de experiencias exitosas o el diseño de instrumentos de coevaluación y autoevaluación, entre otros que fortalezcan las prácticas docentes.
- Articular los esfuerzos entre la formación continua y la estrategia estatal de evaluación con el fin de que la oferta de acompañamiento y formación responda a las problemáticas identificadas en la práctica docente.

Reto 4

Impulsar los procesos de comunicación y difusión de una cultura de evaluación integral

El diseño de la estrategia para la comunicación y difusión, así como de los criterios para el seguimiento de las acciones de mejora, es en sí mismo, parte del diseño de las iniciativas de mejora.





Por ello se recomienda:

- Comunicar la iniciativa de mejora a los distintos actores educativos mediante las diversas herramientas, medios y materiales disponibles que garanticen la comprensión de la misma y se genere el involucramiento y la participación de los destinatarios de la iniciativa.
- Establecer en este proceso de comunicación los criterios para la evaluación de las iniciativas de mejora y el procedimiento para la recopilación de información que conlleven a la reconstrucción de las mismas.
- Enfatizar el enfoque de una evaluación integral y formativa en la estrategia de comunicación, lo que evita señalamientos o rankings entre escuelas, zonas escolares, subsistemas, modalidades y los OPD.
- Generar acciones de comunicación que fortalezcan la comprensión, el sentido y el uso de la evaluación diagnóstica de los aprendizajes. Por ejemplo el diseño de guías de acompañamiento y retroalimentación a docentes sobre el uso de resultados para la mejora de los aprendizajes o sugerencias a las familias para acompañar desde casa antes, durante y después de la evaluación de cada ámbito y material sencillo que oriente a los estudiantes como un ejercicio de autoevaluación que permita reconocer sus propios aprendizajes e identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad¹⁰.

¹⁰ Pueden verse más acciones específicas de comunicación y retroalimentación antes y después de las aplicaciones de los instrumentos en CEMEJ, 2021 pp. 7-8





Reto 5

Implementar, dar seguimiento y reconstruir la estrategia para la mejora continua del sistema educativo

Finalmente al atender los retos anteriores, se reconoce que al implementar las iniciativas de mejora que surgieron de la problematización colegiada de parte de los actores responsables, se llevarán a cabo otras acciones estratégicas en las que se recomienda:

- Que la mesa técnica defina los mecanismos de seguimiento a las acciones implementadas a nivel estatal y cada uno de los equipos técnicos de los niveles educativos diseñará los propios mecanismos de seguimiento en los que se incluya, según aplique, a las áreas, modalidades, los OPD, las jefaturas de sector, las zonas escolares y a las CAV.
- La implementación de acciones de mejora tendrá congruencia y pertinencia con las problemáticas que aspira resolver la estrategia y evitar esfuerzos de poco impacto.
- El monitoreo permanente es una prioridad para garantizar un proceso de mejora educativa de la estrategia. En esta parte del proceso desde las CAV y las áreas mencionadas se elaboran informes acerca de los resultados de la implementación para interpretarlos e identificar aciertos, desaciertos y aprendizajes.





- La devolución de resultados de las acciones de mejora implementadas deberá ser parte del seguimiento con el fin que por diferentes vías y actores clave se impulse, de manera cíclica, la reconstrucción de la iniciativa de mejora, identificando las acciones que se deben seguir realizando y/o reforzando, así como las que deben renovarse, redireccionarse o actualizarse.





Referencias

- CEMEJ. (2020). *La mejora Educativa en Jalisco. Pautas para su construcción*. Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
- CEMEJ. (2021). *Líneas orientadoras: Evaluación de los aprendizajes*. Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
- CEMEJ. (2022). *Mejorando nuestra institución formadora de docentes. Pautas para el análisis desde la mirada de la mejora educativa*. Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
- CollegeBoard. (s.f.). *¿Qué es PIENSE?* Autor. [Página web] En: <https://latam.collegeboard.org/piense/que-es-piense/>
- INEE. (s.f.). *Evaluaciones. Bases de datos*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. [Página web] En: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/bases-de-datos/>
- MEJOREDU. (s.f.). *Evaluación diagnóstica para las alumnas y los alumnos de educación básica*. Gobierno de México. [Página web] <https://www.mejoredu.gob.mx/evaluacion-diagnostica-2023>
- MEJOREDU. (2022). *Modelo de evaluación diagnóstica, formativa e integral. La evaluación al servicio de la mejora continua de la educación*. Autor.
- MEJOREDU. (2022a). *Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026. Educación básica*. Autor
- OECD. (s.f.). *Programme for International Student Assessment PISA*. Organisation for Economic Co-operation and Development. [Página web] En: <https://www.oecd.org/pisa/>
- Ravela, P. (2015). *El uso de los resultados de las evaluaciones en la mejora de los procesos de enseñanza*. En: Poggi, M. (coord.). (2015). *Mejorar los aprendizajes de en la educación obligatoria: políticas y actores*. IPE-UNESCO. pp. 69-112
- SEEJ. (s.f.). *Resultados de evaluaciones*. Autor. [Página web] En: <https://recrea.jalisco.gob.mx/direccion-evaluacion-educativa/resultados-evaluaciones/>
- SEP. (2022). *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Básica*. Autor. [Archivo en PDF] En: http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2023-2024/compilacion/EB/Marco_EB.pdf





Créditos

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación

Carmen Yolanda Quintero Reyes

Titular de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco

Elaboración:

Carmen Yolanda Quintero Reyes

Clara Edith Muñoz Márquez

José Daniel Martínez González

Diseño Gráfico:

Daniel Gómez Mena



